

Lima, 25 de marzo de 2024

OFICIO N.º 2447-2023-2024-CPAAAAE-CR

Señora
NANCY ROSALINA TOLENTINO GAMARRA
Ministra de la Mujer y de Poblaciones Vulnerables
Presente. -

Asunto: Solicitud de atención para los hijos
menores de edad de Michael Gómez García

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente, y a la vez, expresar mi profunda preocupación por la situación de los cuatro hijos menores de edad de Michael Gómez García, ciudadano de la comunidad indígena shipibo-konibo de Cantagallo, quien fue asesinado el pasado domingo 24 de marzo.

Este crimen deja a estos niños en una situación de extrema vulnerabilidad, sin el apoyo y cuidado de su padre. Es urgente que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tome medidas para proteger sus derechos y garantizar su bienestar.

Es importante recordar que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables tiene el mandato de proteger a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, incluyendo a los niños y niñas que han perdido a sus padres. En este sentido, le solicitamos:

- Brindar apoyo psicológico y emocional a los hijos menores de edad de Michael Gómez García.
- Acompañar a la familia en la tramitación de los documentos necesarios para acceder a los beneficios del Estado.
- Brindar apoyo y acompañamiento a la comunidad shipibo-konibo de Cantagallo.

Finalmente, solicito que en un plazo razonable nos informe los avances de las acciones adoptadas que son materia de su competencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



RUTH LUQUE IBARRA
Presidenta
**Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y
Afroperuanos, Ambiente y Ecología**